

**COMITÉ DE OPERACIONES
DE EMERGENCIA DEL GUAYAS**

Resolución Nro. 005-2025

El Comité de Operaciones de Emergencia del Guayas, en sesión del 04 de diciembre de 2025, por unanimidad de sus miembros, resolvió:

1. Solicita a los miembros del COE Provincial mantener actualizados los planes de respuesta de sus respectivas Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo, así como verificar la disponibilidad de recursos, capacidades operativas y personal, a fin de garantizar una actuación oportuna y coordinada ante cualquier evento que se presente en el territorio provincial.
2. Mantener la coordinación y articulación interinstitucional permanente a través del COE Provincial durante el desarrollo de la época lluviosa, garantizando el flujo de información y una respuesta unificada de las instituciones miembros ante los eventos adversos.
3. Solicitar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, monitoreo permanente en sus territorios para atención de las emergencias que se presenten. Verificar que cuenten con espacios idóneos y calificados como Alojamientos Temporales para su debido equipamiento.
4. Para la entrega de asistencia humanitaria por parte de la Prefectura Ciudadana del Guayas, los municipios deberán presentar la Evaluación Inicial de Necesidades acorde a los lineamientos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
5. Solicitar a la Coordinación Zonal 5-8 de la SNGR preparar el Componente de Gestión de la Información – Sala de Situación y Monitoreo Provincial, para asegurar la recopilación y actualización de datos, así como la coordinación con los niveles territoriales; garantizando la disponibilidad de información para la toma de decisiones anticipadas ante eventuales escenarios adversos.
6. El personal de la Prefectura Ciudadana del Guayas se articulará con técnicos en territorio para acciones de preparación para la época lluviosa 2026.

**COMITÉ DE OPERACIONES
DE EMERGENCIA DEL GUAYAS**

7. Disponer al Ministerio de Agricultura y Ganadería que convoque, de manera urgente, a la Mesa Técnica de Trabajo (MTT) No. 6 “Medios de Vida y Productividad”, con el fin de analizar los temas relacionados con el uso del suelo productivo en la provincia del Guayas, a fin de reducir el riesgo de inundaciones; Así como las acciones de respuesta interinstitucional previo a la época lluviosa 2026.

Dado y firmado en Auditorio del Gobierno Provincial del Guayas, en el cantón de Guayaquil, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

Marcela Aguiñaga Vallejo
PRESIDENTA
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Carlos Serrano Bonilla
VICEPRESIDENTE
VICEPREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Abg. José Gálvez Valderrama
SECRETARIO

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL GUAYAS